



CONTRATO N° 18 /2024

CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ARTES GRÁFICAS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Entre la **HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**, domiciliada en Río Jejuí esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente **SENADOR BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.189.251, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma, **FRIGON S.A.**, con R.U.C N° 80025668-9, domiciliado en la calle Jacques Balansa N° 1716 e/ San Andrés y Amanecer, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representado para este acto por el **SR. CARLOS FRIEDMANN ORTIZ**, con Cédula de Identidad N° 3.639.365; denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ARTES GRÁFICAS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de LA CONTRATANTE:
SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ARTES GRÁFICAS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por LAS PARTES y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- (a) Contrato; sus Adendas y/o modificaciones
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones y/o sus adendas o modificaciones;
- (c) Los datos cargados en el SICP;
- (d) La oferta del proveedor;
- (e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por LA CONTRATANTE y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 444.811.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 15/2024, convocado por la HONORABLE CÁMARA DE SENADORES. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 771 de fecha 30 de agosto de 2024.

Carlos Friedmann Ortiz
Representante Legal
Frigón S.A.

Amable



5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Ítems	Cod. Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cant.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total
1	55121706-004	Banner con Roll Up 0,8x2m.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	258.000	258.000
2	55121706-004	Banner con Roll Up 0,6x2m	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	258.000	258.000
3	82121507-013	PVC de color blanco, 1,5mm de espesor como mínimo, en tamaño A3. Impresión full color.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	50.000	50.000
4	82121507-013	PVC de color blanco, 1,5mm de espesor como mínimo, en tamaño A4. Impresión full color.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	30.000	30.000
5	82121507-013	PVC de color blanco, 1,5mm de espesor como mínimo, en tamaño A5. Impresión full color.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	30.000	30.000
6	82121507-003	Impresión color en tarjeta pvc a un lado.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	15.000	15.000
7	82121504-004	Impresión color, cartulina de hilo 180gr, tamaño A3. Tandas de 1 a 20 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	13.000	13.000
8	82121504-004	Impresión color, cartulina de hilo 180gr, tamaño A3. Tandas de 21 a 50 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	13.000	13.000
9	82121504-004	Impresión color, cartulina de hilo 180gr, tamaño A3. Tandas de 51 a 100 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	12.000	12.000
10	82121504-004	Impresión color, cartulina de hilo 180gr, tamaño A4. Tandas de 1 a 20 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	9.500	9.500
11	82121504-004	Impresión color, cartulina de hilo 180gr, tamaño A4. Tandas de 21 a 50 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	8.500	8.500
12	82121504-004	Impresión color, cartulina de hilo 180gr, tamaño A4. Tandas de 51 a 100 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	8.500	8.500
13	82121504-004	Impresión color, papel cartulina de hilo color marfil de 240gr, tamaño A4. Tandas de 1 a 20 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	8.500	8.500
14	82121504-004	Impresión color, papel cartulina de hilo color marfil de 240gr, tamaño A4. Tandas de 21 a 50 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	8.500	8.500

Carlos Friedmann Ortiz
Representante Legal
Frigon S.A.

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

Ítems	Cod. Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cant.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total
15	82121504-004	Impresión color, papel cartulina de hilo color marfil de 240gr, tamaño A4. Tandas de 51 a 100 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	8.500	8.500
16	82121504-004	Impresión color, papel cartulina de hilo color marfil de 240gr, tamaño A3. Tandas de 1 a 20 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	13.000	13.000
17	82121504-004	Impresión color, papel cartulina de hilo color marfil de 240gr, tamaño A3. Tandas de 21 a 50 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	14.000	14.000
18	82121504-004	Impresión color, papel cartulina de hilo color marfil de 240gr, tamaño A3. Tandas de 51 a 100 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	13.000	13.000
19	82121504-004	Impresión Color, papel cartulina opalina de 180gr, tamaño A4. Tandas de 1 a 20 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	8.500	8.500
20	82121504-004	Impresión Color, papel cartulina opalina de 180gr, tamaño A4. Tandas de 21 a 50 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	8.500	8.500
21	82121504-004	Impresión Color, papel cartulina opalina de 180gr, tamaño A4. Tandas de 51 a 100 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	8.500	8.500
22	82121504-004	Impresión Color, papel cartulina opalina de 180gr, tamaño A3. Tandas de 1 a 20 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	8.500	8.500
23	82121504-004	Impresión Color, papel cartulina opalina de 180gr, tamaño A3. Tandas de 21 a 50 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	8.500	8.500
24	82121504-004	Impresión Color, papel cartulina opalina de 180gr, tamaño A3. Tandas de 51 a 100 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	8.500	8.500
25	82121507-002	Impresión Color, papel ilustración mate 240gr, tamaño A4. Tandas de 1 a 20 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	8.500	8.500
26	82121507-002	Impresión Color, papel ilustración mate 240gr, tamaño A4. Tandas de 21 a 50 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	8.500	8.500
27	82121507-002	Impresión Color, papel ilustración mate 240gr, tamaño A4. Tandas de 51 a 100 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	8.500	8.500
28	82121507-002	Impresión Color, papel ilustración mate 240gr, tamaño A3. Tandas de 1 a 20 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	8.500	8.500

Carlos Friedmann Ortiz
Representante Legal
Frigon S.A.

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

Ítems	Cod. Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cant.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total
29	82121507-002	Impresión Color, papel ilustración mate 240gr, tamaño A3. Tandas de 21 a 50 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	8.500	8.500
30	82121507-002	Impresión Color, papel ilustración mate 240gr, tamaño A3. Tandas de 51 a 100 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	8.500	8.500
31	82121504-001	Impresión en adhesivo vinílico transparente con fondeo blanco con corte de forma 6x7,5cm para distintivo de vehículos que ingresan al estacionamiento	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	30.000	30.000
32	82121507-002	Impresión Color, papel ilustración mate 130gr, tamaño A4. Tandas de 1 a 20 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	7.500	7.500
33	82121507-002	Impresión Color, papel ilustración mate 130gr, tamaño A4. Tandas de 21 a 50 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	7.500	7.500
34	82121507-002	Impresión Color, papel ilustración mate 130gr, tamaño A4. Tandas de 51 a 100 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	6.500	6.500
35	82121507-002	Impresión Color, papel ilustración mate 130gr, tamaño A3. Tandas de 1 a 20 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	8.500	8.500
36	82121507-002	Impresión Color, papel ilustración mate 130gr, tamaño A3. Tandas de 21 a 50 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	13.000	13.000
37	82121507-002	Impresión Color, papel ilustración mate 130gr, tamaño A3. Tandas de 51 a 100 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	13.000	13.000
38	82121505-005	Impresión de revista, tamaño abierto A3, tapa de cartulina 300gr, plastificado, interior color, papel ilustración 120gr. encuadernación Hotmel Cantidad de Páginas: 50. Tandas de 50 a 100 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	90.000	90.000
39	82121505-005	Impresión de revista, tamaño abierto A3, tapa de cartulina 300gr, plastificado, interior color, papel ilustración 120gr. encuadernación Hotmel Cantidad de Páginas: 100. Tandas de 50 a 100 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	150.000	150.000
40	82121505-005	Impresión de revista, tamaño abierto A3, tapa de cartulina 300gr, plastificado, interior color, papel ilustración 120gr. encuadernación Hotmel Cantidad de Páginas: 150. Tandas de 50 a 100 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	145.000	145.000

Carlos Friedmann Ortiz
Representante Legal
Frigon S.A.

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

Ítems	Cod. Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cant.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total
41	82121505-005	Impresión de revista, tamaño abierto A3, tapa de cartulina 300gr, plastificado, interior color, papel ilustración 120gr. encuadernación Hotmel Cantidad de Paginas: 200. Tandas de 50 a 100 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	160.000	160.000
42	82121505-005	Impresión de revista, tamaño abierto A3, tapa de cartulina 300gr, plastificado, interior color, papel ilustración 120gr. encuadernación Hotmel Cantidad de Paginas: 300. Tandas de 50 a 100 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	154.000	154.000
43	82121505-003	Afiches ilustrativos, Brillo 250 gr, tinta selección, medida 40 x 70 cm, con diseño aportado por la institución. Tandas de 1 a 20 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	44.000	44.000
44	82121505-003	Afiches ilustrativos, Brillo 250 gr, tinta selección, medida 40 x 70 cm, con diseño aportado por la institución. Tandas de 21 a 50 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	55.000	55.000
45	82121505-003	Afiches ilustrativos, Brillo 250 gr, tinta selección, medida 40 x 70 cm, con diseño aportado por la institución. Tandas de 51 a 100 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	55.000	55.000
46	82121507-004	Carpeta tamaño oficio con solapa interior, para hojas tamaño oficio, de cartulina tipo yvory raster o country de 170 ó 200 grs. (Según especificaciones técnicas)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	25.000	25.000
47	82121507-004	Carpeta tamaño A4 con solapa interior, para hojas tamaño A4, de cartulina tipo yvory raster o country de 170 ó 200 grs. (Según especificaciones técnicas)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	25.000	25.000
48	82121507-011	Sobres para carpeta tamaño oficio, de cartulina tipo yvory raster o country, de 170 ó 200 grs., con membrete y pie de página impresos en tinta negra y escudo en color dorado, ambos en relieve fuego. Tandas de 30 a 50 unidades (Segun pedido)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	19.000	19.000
49	82121507-011	Sobres para carpeta tamaño A4, horizontal, de cartulina tipo yvory raster o country, de 170 ó 200 grs., con membrete y pie de página impresos en tinta negra y escudo en color dorado, ambos en relieve fuego. Tandas de 30 a 50 unidades (Segun pedido)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	24.912	24.912

Carlos Friedmann Ortiz
Representante Legal
Frigon S.A.

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

Ítems	Cod. Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cant.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total
50	82121507-001	Blocks de 100 hojas blancas de 75 grs., tamaño 21 cm. de largo x 14,5 cm. de ancho, tipo obra, con membrete y escudo en el centro, impreso en tinta negra, engomado arriba. Tandas de 30 a 50 unidades (Segun pedido)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	20.520	20.520
51	82121507-001	Blocks de 100 hojas blancas de 75 grs., tamaño A4, tipo obra, con membrete y escudo en el centro, impreso en tinta negra, engomado arriba. Tandas de 30 a 50 unidades. (Segun pedido)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	25.650	25.650
52	82121504-004	Hojas de cartulinas de hilo tamaño A4, con escudo impreso, con estampin dorado, recuadro en relieve seco, cartulina opalina 180 grs. (Segun muestra)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	3.900	3.900
53	82121507-011	Sobre de opalina para tarjetones con logo dorado, medidas 19x24cm. (Segun muestra)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	3.900	3.900
54	82121507-003	Tarjetones de opalina con logo dorado, medida 18x23cm. (Segun muestra)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	3.900	3.900
						1.963.782	

Monto mínimo	Gs. 70.000.000
Monto máximo	Gs. 140.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones)** y hasta un monto máximo de **Gs. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones)**, distribuidos de la siguiente forma: Para el **ejercicio 2024**, hasta un monto de **Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones)** y para el **ejercicio 2025**, hasta un monto de **Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. *Los fondos previstos para el año 2024, corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2024. Los fondos previstos para el año 2025, corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2025 y están sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.*

EL PROVEEDOR se compromete a prestar los servicios a LA CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

LA CONTRATANTE se compromete a pagar a EL PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este contrato será desde la firma hasta el 30 de junio de 2025.

Carlos Friedmann Ortiz
Representante Legal
Frigon S.A.



7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

7.1. Plan de entrega de los bienes.

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha de entrega de los bienes
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a lo solicitado por la Contratante	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	Dirección de Suministro, planta baja del Edificio de la Honorable Cámara de Senadores, sitio en Av. República entre Río Jejuí y Río Ypané. En el horario de 07:30 a 12:30 hs.	Dentro de los 3 (tres) días hábiles , posterior a la recepción de la Orden de Compra , emitido por la Administradora del Contrato.

7.2. Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: **Nota de remisión**

Frecuencia: por cada **ORDEN DE COMPRA** emitida por la Contratante

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Nota de remisión	Nota de remisión	Dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante.

7.3. Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

A fin de comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, será llevada a cabo el día de entrega de los bienes y/o servicios.

La Fiscalización de lo proveído estará a cargo de la Dirección de Suministro de la Honorable Cámara de Senadores.

No se admitirán aquellos productos que no cumplan con las características citadas arriba. En los casos en que los bienes no se ajusten a lo ofertado, los mismos serán rechazados y le serán devueltos al Proveedor para su reemplazo o su sustitución, sin costo alguno para la Contratante.

1. El proveedor realizará todas las pruebas y/o inspecciones de los Bienes, por su cuenta y sin costo alguno para la contratante.

2. Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del Proveedor o de sus subcontratistas, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de entrega de los bienes, o en otro lugar en este apartado.

Cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del Proveedor o de sus subcontratistas se les proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluso el acceso a los planos y datos sobre producción, sin cargo alguno para la Contratante.

Carlos Friedmann Ortiz
Representante Legal
Frigon S.A.



3. La Contratante o su representante designado tendrá derecho a presenciar las pruebas y/o inspecciones mencionadas en la cláusula anterior, siempre y cuando éste asuma todos los costos y gastos que ocasione su participación, incluyendo gastos de viaje, alojamiento y alimentación.

4. Cuando el proveedor esté listo para realizar dichas pruebas e inspecciones, notificará oportunamente a la contratante indicándole el lugar y la hora. El proveedor obtendrá de una tercera parte, si corresponde, o del fabricante cualquier permiso o consentimiento necesario para permitir a la contratante o a su representante designado presenciar las pruebas o inspecciones.

5. La Contratante podrá requerirle al proveedor que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los códigos de las especificaciones técnicas y normas establecidas en el contrato. Los costos adicionales razonables que incurra el Proveedor por dichas pruebas e inspecciones serán sumados al precio del contrato, en cuyo caso la contratante deberá justificar a través de un dictamen fundado en el interés público comprometido. Asimismo, si dichas pruebas y/o inspecciones impidieran el avance de la fabricación y/o el desempeño de otras obligaciones del proveedor bajo el Contrato, deberán realizarse los ajustes correspondientes a las Fechas de Entrega y de Cumplimiento y de las otras obligaciones afectadas.

6. El proveedor presentará a la contratante un informe de los resultados de dichas pruebas y/o inspecciones.

7. La contratante podrá rechazar algunos de los bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la contratante. Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin ningún costo para la contratante, una vez que notifique a la contratante.

8. El proveedor acepta que ni la realización de pruebas o inspecciones de los bienes o de parte de ellos, ni la presencia de la contratante o de su representante, ni la emisión de informes, lo eximirán de las garantías u otras obligaciones en virtud del contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Lic. Christian Noldin. Director de Suministros de la Institución.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Carlos Friedmann Ortiz
Representante Legal
Frigon S.A.



La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día *16* del mes de *Septiembre* y del año 2024.

BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ
CONTRATANTE

CARLOS FRIEDMANN O.
CONTRATISTA

FRIGON S.A.
Cepes Balansa N° 1716 of San Andrés
Tel. 0991 706300
Asunción - Paraguay
Carlos Friedmann O.
Representante Legal
Frigon S.A.